



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2025
FOLIO N° 0016

LA PLATA, 02 ENE 2025

VISTO el expediente N° 4061-2055475/2025, lo establecido en la Ley N°14.656 respecto al régimen salarial del personal de la Municipalidad, la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto Ley N°6769/58); y,

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Ejecutivo Municipal disponer en toda materia vinculada al régimen salarial del personal que mantiene una relación de empleo público con el Municipio comprendido en las disposiciones de la Ley N°14.656;

Que en uso de tales facultades se ha dispuesto un incremento en la escala salarial del personal municipal del DIEZ POR CIENTO (10%) que se verá reflejado en los haberes del mes de enero de 2025, cuyo cálculo resultará de aplicar dicho porcentaje sobre el salario básico correspondiente al mes de diciembre del año 2024;

Que el incremento salarial indicado comprenderá, asimismo, al Personal Superior de la Administración Central y del Mercado Regional de La Plata;

Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N°14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto Ley N°6769/58);

Por ello

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Establézcase, a partir del 1º de enero de 2025 un incremento en la escala salarial del personal municipal del DIEZ POR CIENTO (10%) que se verá reflejado en los haberes del mes de enero de 2025, cuyo cálculo resultará de aplicar dicho porcentaje sobre el salario básico correspondiente al mes de diciembre del año 2024, para el Personal Superior de la Administración Central y del Mercado Regional de La Plata.-

ARTÍCULO 2º: El incremento salarial dispuesto por el artículo precedente, quedará conformado según se detalla en el Anexo I, el cual forma parte integrante del presente.-

ARTÍCULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, dese, al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido archívese.

Dr. Santiago Matias Ávila
Secretario Administrativo
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

0007





ANEXO I

Cargo	Sueldo 1/01/2025	Básico
Secretario	\$ 912.344,00	
Contador General	\$ 912.344,00	
Presidente de Organismo Descentralizado / Gerente Mercado Regional	\$ 912.344,00	
Juez de Faltas	\$ 912.344,00	
Asesor General	\$ 912.344,00	
Subsecretario	\$ 847.353,00	
Director General	\$ 782.184,00	
Director	\$ 651.488,00	
Subgerente Mercado Regional	\$ 651.488,00	
Administrador de Centro Comunal	\$ 651.488,00	
Secretario Letrado Juzgado de Faltas	\$ 651.488,00	
Director Coordinador	\$ 462.856,00	
Director Operativo	\$ 325.643,00	
Subadministrador de Centro Comunal	\$ 325.643,00	
Director Ejecutivo	\$ 912.344,00	
Subdirector Ejecutivo	\$ 847.353,00	

Cargo	Sueldo 1/01/2025	Básico
Asesor "A"	\$ 1.240.208,00	
Asesor "B"	\$ 1.142.570,00	
Asesor "C"	\$ 950.903,00	
Asesor "D"	\$ 675.299,00	
Asesor "E"	\$ 553.156,00	
Asesor "F"	\$ 371.658,00	